

ACTA DEL PLENO CONSTITUTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Asistentes: D. Fernando Andrés López, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, D. César Casado Pérez, D. José María de la Cuesta Sáenz, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Carlos Díez Izarra, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Francisco-José Isasi Martínez, D. Julián Juez Orcajo, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. José Ignacio León Correa, D. José Ramón Pérez Varas, D. Tomás Prieto Álvarez, D. Roberto Rebolleda Martínez, D. Martín Regaño Ureta, D. Juan José Sanza Miguel, D. Raúl Sierra Arenas, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, Dña. Eloína del Valle Álvarez, D. José Vicente Vallejo Castillo, D. Carlos Villacé Fernández

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 27 de enero de 2004, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, Presidente del Consejo Social, posesionado de su cargo el pasado mes de diciembre en la Consejería de Educación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Consejo.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de los Vocales del Consejo Social.
2. Designación por el Sr. Presidente, oído el Pleno, del Secretario del Consejo Social y aprobación de su complemento retributivo.
3. Informe del Presidente.
4. Constitución de una Comisión para la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
5. Aprobación de los complementos retributivos autonómicos del profesorado de la Universidad.
6. Aprobación de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2003.
7. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Ante el Secretario General de la Universidad de Burgos, que dio lectura a las Órdenes correspondientes de la Consejería de Educación en las que se procedía a los respectivos nombramientos, toman posesión de sus cargos los Vocales presentes en el acto. Fueron llamados y no asistieron al acto D. Clemente Serna González, D. Gerardo Rodríguez Sánchez, D. Miguel Ángel Ortega Bernal y D. Ginés Clemente Ortiz.

SEGUNDO: Toma la palabra el Sr. Presidente, que felicita a los posesionados y les agradece su disponibilidad para aceptar esta responsabilidad de representar a la sociedad dentro de la Universidad. Apuntó que de esta manera se da por cerrado el organigrama

institucional de nuestra joven Universidad de Burgos, a punto de cumplirse los diez años desde su constitución.

Seguidamente, el Sr. Presidente propone al Pleno el nombramiento de D. Tomás Prieto Álvarez, doctor en Derecho y profesor de esta Universidad, como Secretario del Consejo Social, lo que fue asentido por todos los presentes. Advierte que al ser profesor de la Universidad, su retribución debe hacerse por la vía de complemento retributivo por cargo académico, y que al no preverse específicamente en la norma reguladora este cargo, propone le sea asignado el previsto para Decano de Facultad, lo que es aceptado por asentimiento.

TERCERO: Continúa su informe el Sr. Presidente aludiendo a las competencias del Consejo Social, que son amplias y legalmente establecidas, y referidas tanto a aspectos económicos, como de personal, académicos, de relaciones con la sociedad, etc. Anuncia que el Consejo operará sobre la base del trabajo en Comisiones, que se constituirán en la próxima reunión plenaria; para lo cual el Secretario entrará en contacto con cada Vocal para concretar su integración en una Comisión concreta. Asimismo, comunica que el Consejo Social tendrá su propio presupuesto, que se aprobará en su momento, y en el que figurará una partida para indemnizaciones por asistencia a Plenos y Comisiones y para la compensación por gastos de desplazamiento.

CUARTO: Se procede a nombrar una Comisión temporal para la elaboración de un borrador de Reglamento de Organización y Funcionamiento del órgano. El Sr. Presidente propone que la integren, además del Secretario, que la presidirá, los siguientes miembros:

- en representación de la Consejería de Educación, D. José Ramón Pérez Varas;
- por CECALE, D. José Vicente Vallejo Castillo;
- por la centrales sindicales, D. Raúl Sierra Arenas;
- por las Cortes de Castilla y León y representantes públicos, D. Mariano Muñoz Fernández;
- por la Universidad, D. José María de la Cuesta Sáenz;

propuesta que se aprobó por asentimiento.

QUINTO: Toma la palabra D. Carlos Villacé, Gerente de la Universidad, y solicita la aprobación definitiva de los complementos retributivos autonómicos para el profesorado de la Universidad, cuya relación y cuantificación nominal presenta, y que son consecuencia del Acuerdo de la Consejería de Educación, las cuatro Universidades públicas de Castilla y León y las centrales sindicales. Quedan aprobados los complementos por asentimiento tal como fueron remitidos por los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad.

SEXTO: El Gerente informa que compete al Consejo Social no solo la aprobación del presupuesto de la Universidad, sino también de las modificaciones que en aquél se realicen. Es por lo que somete al Pleno la aprobación de una modificación de partidas de un programa a otro, necesaria para hacer la liquidación definitiva de las cuentas de la Universidad; explica que dichas modificaciones se ajustan a la legislación. Se aprueba por asentimiento.

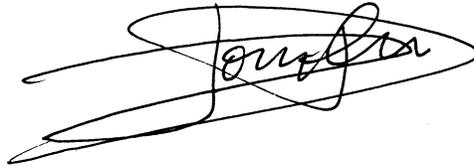
SÉPTIMO: En el capítulo de ruegos y preguntas, D. Antonio Fernández Santos toma la palabra y solicita que cuando corresponda realizar aprobaciones del presupuesto se suministre copia con anterioridad a los Vocales. Manifiesta también que, de cara a la constitución de sucesivas Comisiones, las personas que representan a las Cortes regionales no tienen relación con aquéllas que representan al Ejecutivo, y que, de hecho, en la Comisión temporal salida de este Pleno no están representadas las Cortes. Responde el Sr. Presidente que se trataba de crear una Comisión reducida; y que el criterio de la proporcionalidad se seguirá también al configurar las Comisiones ordinarias.

D. Julián Juez solicita que para determinar la presencia de los sindicatos en las Comisiones, ellos mismos se puedan poner de acuerdo.

D. José Ignacio Nicolás Correa pregunta por la periodicidad de las sesiones, aspecto que se precisará en el Reglamento interno del Consejo.

D. José Antolín Toledano manifiesta que considera importante que se suministre previamente a los miembros del Consejo la información necesaria de los asuntos a tratar, para que se facilite el debate. Reclama, además, que todos permanezcamos aunados y unidos en la ayuda a la Universidad de Burgos, razón de ser de este órgano y de su presencia en el mismo; deseo al que se suma el Sr. Presidente.

Se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas en el lugar y fecha indicados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tomás Prieto', enclosed within a large, stylized oval scribble.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez